



COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.IJ.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001  
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC S.A.

En la parroquia de Puembo, a los diez días del mes de marzo del año 2018, siendo las 12H45 horas, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC, en su domicilio ubicado en Av. Interoceánica Km 21 ½ vía a Pifo, en la parroquia de Puembo, barrio Chiche, los accionistas presentes y los derechos a voto que les corresponden de acuerdo a la acciones pagadas son:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES
De la Cruz Juiña Nelson Alejandro	494.300
Guaranda Yanacallo Luis Daniel	290
Loja Ojeda Víctor Rubén	290
Correa Acosta Luis Mario	290
Correa Acosta Nelson Bolívar	290
Llumiquíngua Tiba Jorge Humberto	290
TOTAL.	496. 040

Lás acciones tienen un valor de Un Dólar cada una.

Preside la junta el señor Nelson Alejandro De la Cruz Juiña, y actúa como secretario Loja Ojeda Víctor Ruben, verificando el quórum con la presencia de más de la mitad del total del capital pagado, se instala la reunión y se dispone que a través de secretaría se de lectura a la al Orden del Día constante en la convocatoria:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL, AL AÑO 2017.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO, AL AÑO 2017.



4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL AÑO 2017.

5.- ELECCION DE GERENTE Y PRESIDENTE 2018-2020

La Presidencia pone en consideración el orden del día el mismo que es aprobado por los asistentes, acto seguido se inicia el desarrollo del mismo, **1.- Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Gerente General, al año 2017:** Se pone en conocimiento y a consideración de la Junta General, el informe correspondiente al año 2017, presentado por el Gerente General de la compañía COMFILTRAMPEC S.A. Sr. Nelson de la Cruz Juiña, el mismo que manifiesta que estuvo difícil por el decrecimiento del trabajo obteniendo resultados negativos; después del debate y análisis respectivo, el mismo es aprobado por los accionistas de forma unánime.

**2.- Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Comisario Principal, al año 2017:** El Comisario Principal procede a presentar su informe respecto a la marcha administrativa y económica de la compañía durante el ejercicio económico que va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017; luego de conocido, el mismo se somete a consideración de la Junta General y es aprobado de forma unánime por los accionistas asistentes.

**3.- Conocimiento y adopción de resolución sobre presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancia de la compañía, al año 2017:** Se procede a presentar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017; el Gerente general toma la palabra para manifestar a los accionistas que el resultado del presente año es con un saldo **NEGATIVO**, la Junta General los analiza y luego de conocer sus resultados, procede a aprobarlos con el voto unánime de los accionistas presentes.

**4.- Elección de Gerente y Presidente 2018-2020:** Conforme a los estatutos sociales y a la Ley de Compañías de se deben nombrar Presidente y Gerente, procediendo a la elección de Presidente, Gerente General y dos Comisarios, un principal y un suplente por lo que por unanimidad de criterios los socios presentes designan al señor Loja Ojeda Víctor Rubén como Presidente, al señor Nelson Alejandro de la Cruz Juiña como Gerente General, al señor Guaranda Yanacallo



COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.IJ.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001

CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001

Luis Daniel como comisario principal y al señor De la Cruz Lema Segundo German, como Comisario suplente, las personas nombradas aceptan desempeñar fielmente los cargos para los cuales fueron nombrados, legalizar los respectivos nombramientos e inscribir los mismos en el Registro Mercantil.

Una vez tratados los puntos del orden del día se concede un receso para la redacción del acta. Terminado el receso la Junta se reinstala y aprueba el acta en los términos constantes en la misma, finaliza la reunión siendo las 15h30.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta de Junta General los accionistas y el señor secretario que certifica.

De la Cruz Juiña Nelson Alejandro  
**GERENTE GENERAL**

Loja Ojeda Víctor Rubén  
**PRESIDENTE**

Guaranda Yanacallo Luis Daniel

Correa Acosta Luis Mario

Llumiquinga Tiba Jorge Humberto

CERTIFICO.- Que es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía.